

CUENTA DE COBRO No. 003

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

LAURA VANESSA LÓPEZ BERMEJO
CC. 1.140.905.365

LA SUMA DE: \$ 4.000.000

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA, PARA APOYAR LA GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS Y PERIODÍSTICOS, COBERTURA DE SESIONES, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

Correspondiente al periodo: Del primero (1) de Diciembre de 2025 al treinta y uno (31) de Diciembre de 2025. De acuerdo con lo contemplado en el contrato No. CDB-CPS-291-2025

De conformidad con los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016, modificados por el Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral.

Cordialmente,



LAURA VANESSA LÓPEZ BERMEJO
CC. 1.140.905.365 de Barranquilla
Cta de Ahorros No. 91265672243 (*Bancolombia*)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE GESTION No. 03	
No. de contrato:	CDB-CPS-291-2025
Contratista:	LAURA VANESSA LÓPEZ BERMEJO
C.C.	1.140.905.365
Teléfono/Celular:	3017239185
Correo electrónico:	laurivane70@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA, PARA APOYAR LA GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS Y PERIODÍSTICOS, COBERTURA DE SESIONES, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS	
Periodo de informe:	Del 1 de Diciembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025
No. de informe:	03
No. de cuota	01 ☐ 02 ☐ 03 ☒ 04 ☐ 05 ☐ 06 ☐ 07 ☐ 08 ☐ 09 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, realicé las siguientes actividades: 1. Durante el mes de diciembre del 2025 elaboré y redacté contenidos informativos y periodísticos relacionados con el cierre del tercer periodo de sesiones ordinarias, destacando los temas aprobados y realizados por la Corporación para su difusión en los canales institucionales. 2. Durante el mes de diciembre del 2025 realicé seguimiento y actualización de la información institucional del Concejo Distrital de Barranquilla, preparando comunicaciones y notas informativas sobre las actividades administrativas ejecutadas tras el cierre del periodo ordinario. 3. Durante el mes de diciembre del 2025 apoyé la producción y difusión de contenidos digitales en redes sociales y página web institucional, garantizando la continuidad de la estrategia comunicacional pese a la ausencia de sesiones ordinarias. 4. Durante el mes de diciembre del 2025 elaboré piezas informativas y resúmenes periódicos destinados a la ciudadanía y a los medios de comunicación, con el fin de mantener la visibilidad de las acciones del Concejo y promover la transparencia institucional. 5. Durante el mes de diciembre del 2025 brindé acompañamiento comunicacional a las actividades institucionales programadas por la Mesa Directiva, incluyendo la actualización de boletines, cobertura de eventos protocolarios y apoyo en la coordinación de contenidos para cierre anual.	
ANEXOS	
	

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.



Contratista: LAURA VANESSA LÓPEZ BERMEJO
No. Identificación: 1.140.905.365 de Barranquilla

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1140905365		LOPEZ BERMEJO LAURA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 38 80-80	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3017239185	No	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400	\$0	\$0	\$464,400			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400	\$0	\$0	\$464,400			
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400	\$0	\$0	\$464,400			
1	CC	1140905365	LOPEZ LAURA																	230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5005	30	\$1,600,000	\$200,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,600,000	0.522%	\$8,400	0	\$0	\$0	No	\$464,400	
Total Afiliados(1)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400	\$0	\$0	\$464,400			

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1983757141	9495477330	I	2025/12/16	2025/12/05	BANCOLOMBIA	0	\$464,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
TOTAL					1	\$464,400	\$0	\$0	\$464,400

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento					Teléfono		Exonerado SENA e ICBF							
CC 1140905365			LOPEZ BERMEJO LAURA VANESSA										INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					CRA 38 80-80					BARRANQUILLA-ATLANTICO					3017239185		No							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400		\$0	\$0			\$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400		\$0	\$0			\$464,400
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400		\$0	\$0			\$464,400
1	CC	1140905365	LOPEZ LAURA																	230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5005	30	\$1,600,000	\$200,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,600,000	0.522%	\$8,400	0	\$0	\$0	No	\$464,400	
Total Afiliados(1)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400		\$0	\$0			\$464,400

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	1983759397	9496059915	I	2026/01/19	2025/12/05	BANCOLOMBIA	0	\$464,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
TOTAL					1	\$464,400	\$0	\$0	\$464,400

Declaración Juramentada para efectos tributarios - Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

LAURA VANESSA LÓPEZ BERMEJO, identificada con C.C número **1.140.905.365**, expedida en Barranquilla- Atlántico, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 03 del contrato CDB-CPS-291-2025 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

() **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

() **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

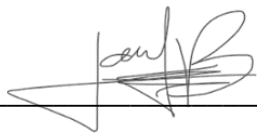
() **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

() **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

() **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en mes Diciembre año 2025.



Firma:

Nombre: LAURA VANESSA LÓPEZ BERMEJO

Documento de Identificación: 1.140.905.365 de Barranquilla

Dirección: Carrera 38 # 80 - 80

Correo Electrónico: laurivane70@gmail.com

Teléfono: 3017239185

Señor:
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref.: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 - RENTAS DE TRABAJO

Yo, LAURA VANESSA LÓPEZ BERMEJO, identificada con C.C número 1.140.905.365 expedida en Barranquilla - Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

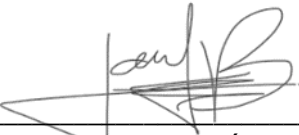
SI () NO (X)

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E.T.N.

Concepto	Apl ca o No Apl ca	A d j u n t o s o p o r t e
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. (Adjuntar certificación año 2024, emitido por las respectiva entidad financiera)		
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. (Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).		
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.		
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.		
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo		
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.		
Articulo 206 E.T Numeral 10. -El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.		

Concepto	Apl ca o No Apli ca	A d j u n t o s o p o r t e
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.		
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		

Cordialmente,



LAURA VANESSA LÓPEZ BERMEJO
CC. 1.140.905.365 de Barranquilla